



Resolución de Superintendencia

VISTO:

Hoja de Elevación N° 000007-2019-PM/MIGRACIONES, de la Gerencia de Política Migratoria; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, se informa que el señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, realizará un viaje de comisión de servicios con la finalidad de participar en la IV Reunión del Comité de Frontera Amazónico Perú – Bolivia, llevada a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado, los días 30 y 31 de mayo del presente; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO**, Asesor Legal de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, los días 30 y 31 de mayo de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.